Douglas Acosta: «Una burla el alivio fiscal anunciado por el alcalde de Miranda

Según el abogado y dirigente político independiente, Douglas Acosta, lo anunciado por el alcalde del municipio Miranda Henry Hernández en relación al «Alivio Fiscal», esperado para este último mes del año, no es más que una burla.

Aduce Acosta, que ante tantos meses de sacrificio que vienen haciendo los comerciantes formales por mantener la Santa María arriba, lo ideal hubiese sido la exoneración del 100% para el mes de Diciembre, tal como lo hizo en el municipio Zamora el alcalde Orlando Millán.

»Es indignante aún sabiendo que gran parte de los comerciantes formales están trabajando a pérdida, este sector tan importante de la sociedad no sienta en el Alcalde del Municipio un aliado para el crecimiento y fortalecimiento de la actividad comercial.

Resalto, «los comerciantes formales continúan cancelando sus obligaciones al 100% en cuanto a nómina laboral, servicios públicos e impuestos, deben cancelar bonificación de fin de año a sus trabajadores y sumado a ello deben adquirir gasoil para las plantas eléctricas de manera permanente por el problema del racionamiento eléctrico en horarios laborales sin recibir ningún tipo de apoyo gubernamental para ello», por lo que lo más justo por parte de la primera autoridad municipal debió ser exonerar en su totalidad el pago de tributos municipales por lo que resta de año.

Con respecto a lo anunciado, manifestó Acosta la discriminación que se hace en cuanto al 5% de rebaja por auto generación eléctrica para los comerciantes que demuestren haber adquirido una planta, es decir; que quien no tiene para comprar la planta no cuenta con este descuento, algo insólito e inaceptable porque ningún comerciante va a querer estar a oscuras en su negocio, simplemente no tienen para adquirir una planta generadora de electricidad.

Finalmente, exhorto una vez más al burgomaestre mirandino a revisar y corregir lo anunciado y asi respaldar a los comerciantes formales con la exoneración del 100% de impuestos municipales por lo que resta de año, ya que en definitiva son

los que generan de manera permanente ingresos propios al municipio.

Magalys Hassan
CNP: 14356